



ENTIDAD:  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 NIT:  
 VIGENCIA FISCAL:  
 MODALIDAD DE AUDITORIA:  
 FECHA DE SUSCRIPCION:

LAS CEBIAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.  
 GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIERREZ  
 891.180.010  
 2019 Y VIGENCIAS ANTERIORES  
 AUDITORIA MODALIDAD REGULAR  
 OCTUBRE DE 2020

FORMATO  
 ANEXO 2  
 PLAN DE MEJORAMIENTO

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsable del cumplimiento	Fecha Inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	En la ejecución del contrato interadministrativo No. 003 de 2019, para la operación del servicio de alumbrado público suscrito entre Las Cebias Empresas Públicas de Neiva y el Municipio de Neiva, firmaron dos otros adicionales para garantizar la prestación del servicio público durante los meses de enero - abril de la vigencia 2020 por valor de \$1.646.775.032 y a la fecha de la presente auditoría, el plazo se ha cumplido y no se evidencia liquidación alguna, al igual, que las Cebias no ha recibido ningún valor como pago por parte del contratante habiendo incurrido en los costos de operación del servicio por los primeros cuatro meses de la corriente vigencia, generándose desequilibrio financiero para las Cebias E.P.N. con presunto incumplimiento en los pagos oportunos del contrato por parte del contratista Municipio de Neiva, situación que podría estar afectando la liquidez de la empresa si no se surtían las diligencias administrativas correspondientes para evitar un futuro deterioro patrimonial a la entidad.	1. Realizar nueva solicitud de cobro por los recursos pendientes por pagar con todos los soportes requeridos al Municipio de Neiva.	Tesorería	MARIETA TRUJILLO COLLAZOS	30/11/2020	30/11/2021	1	1. Remisión efectiva del Oficio de requerimiento	0
2	En el seguimiento realizado a la Orden de Suministro No. 281-2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, cuyo objeto fue la Compraventa de las Actualización de Licencias de Uso de Herramientas Tecnológicas AFGCS, con supervisión designada mediante comunicación oficial del 18 de octubre de 2019, Acta de Inicio del 18 de octubre de 2019, del cual no se encontraron documentos mediante los cuales se pudiera evidenciar la ejecución de su objeto contractual, por cuanto no existen soportes de recibo informes, ni certificados firmados por parte de los supervisores.	1. Solicitud a Talento Humano de capacitación en el Manual de Interventoría y Supervisión enfocado a las funciones descritas en las funciones descritas en el manual de supervisión e interventoría de empresas públicas de Neiva E.S.P que se encuentre vigente. 2. Realizar capacitación a los supervisores de los contratos conforme al cumplimiento de las funciones y obligaciones descritas en la Normatividad vigente.	Contratación	OLGA LUCIA SERRANO QUIMBAVA	30/11/2020	30/11/2021	1	1. Oficio de Solicitud	0
3	Las Empresas Públicas de Neiva E.S.P., no reportaron la totalidad de los soportes de los contratos suscritos durante la vigencia 2019, mediante la Plataforma "SIA OBSERVA", el porcentaje de cumplimiento en su gran mayoría es menor o igual al 50%.	1. Se realizará a partir de la fecha del presente informe cargue de los soportes contractuales (an pronto sean remitidos a la oficina asesora de contratación dentro de los términos permitidos	Talento Humano	OVIDIO SERRATO SERRATO	30/11/2020	30/11/2021	1	1. Capacitación efectiva a la totalidad de los supervisores.	0
4	Inconistencia en la rendición de la cuenta de la vigencia fiscal 2019, remitida a la Contraloría Municipal de Neiva en el mes de febrero de 2020, así: El Formato F25 CMN Relación de Bienes Inmuebles, fue rendido con espacios sin diligenciar. En el anexo uno, del formato F32 CMN: RECURSOS TECNOLÓGICOS, Plan de Desarrollo Tecnológico, la Empresa no registró la información solicitada por la Contraloría; no contiene la proyección tecnológica para la vigencia 2019. Para elaborar el documento es importante que la entidad defina su contenido y quienes deben participar para su conformación, teniendo en cuenta la asignación de recursos Humanos, Financieros, Técnicos, Físicos entre otros.	Verificar por parte de la Subgerencia Administrativa que los formatos que se deben rendir, según el hallazgo se encuentre diligenciados acorde a lo requerido en la rendición de la cuenta.	Contratación	OLGA LUCIA SERRANO QUIMBAVA	13/11/2020	30/06/2021	70%	1. Cumplimiento hasta el 70% del cargue de la información y documentos de las distintas etapas en la plataforma SIA OBSERVA	0
			Subgerente Administrativo Recursos Físicos Tic	CARLOS ALBERTO ROJAS VARGAS GONZALO HERNANDEZ OSORIO LUIS L.FERNANDEZ VALENZUELA	30/11/2020	30/11/2021	1	Verificación de los formatos por los responsables de la información	0

ENTIDAD:  
 REPRESENTANTE LEGAL:  
 NIT:

LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.  
 GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIERREZ  
 891.180.010

VIGENCIA FISCAL:

2019 Y VIGENCIAS ANTERIORES

MODALIDAD DE AUDITORIA:  
 FECHA DE SUSCRIPCION:

AUDITORIA MODALIDAD REGULAR  
 OCTUBRE DE 2020

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
5	Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., erogó mediante la expedición de unos Comprobantes de Egreso unas sumas de dinero por concepto de Váticos y Gastos de Viaje, durante la vigencia 2015, 2017, 2018 y 2019, a favor de la señora ROSMIRA FERDINANDO PERDOMO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 26.470.838, de Tesalia-Huila, Asistente Administrativa, con el objeto de desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C. para asistir a clases médicas, exámenes médicos, terapias y/o suministro de medicamentos, entre otras, por parte de SAMITAS EPS, la cual certificó no haber prestado dichos servicios a la beneficiaria, sin que a la fecha los recursos económicos hayan sido efectivamente devueltos a la entidad incumpliendo el propósito de su entrega, dineros que se relacionan, a continuación, por vigencias. Tal situación, generó un presunto detrimento patrimonial al Estado, por un valor total ascendente a Veintinueve Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Ciento y Nueve Pesos (\$29.938.089,00 MChE.), el cual equivale a la sumatoria de los Comprobantes de Egreso cancelados por Váticos y Gastos de Viaje, así: vigencia 2015 por \$5.462.658,00, vigencia 2016 por \$5.268.384,00, vigencia 2017 por \$1.071.789,00, vigencia 2018 por \$9.303.120 y vigencia 2019 por \$8.832.138,00.	1. Realizar ajuste al procedimiento GA-PR-01 Avance, Legalización y autorización de váticos. Donde se defina la veracidad por el trabajador. Y se definan uno a uno los soportes que se deben anexar para la legalización de váticos. 2. Reportar días antes de la liquidación de la norma a Talento Humano los funcionarios que no han legalizado los váticos para que se realice el respectivo descuento según lo establecido en el procedimiento de Avance, Legalización y autorización de váticos con código GA-PR-01	Talento Humano Financiera	OVIDIO SERRATO SERRATO DIEGO FERNANDO DIAZ FIERRO	30/11/2020 30/11/2020	30/11/2021 30/11/2021	100%	No de Comunicaciones Remitidas/ Total de Comunicaciones mensuales	0
6	Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P., erogó mediante la expedición de unos Comprobantes de Egreso unas sumas de dinero por concepto de Váticos y Gastos de Viaje, durante la vigencia 2017, 2018 y 2019, a favor de la señora FRANCIA ELENIA CUELLAR SOTO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.173.274, expedida en Neiva - Huila desempeñando el cargo de Consejero, con el objeto de desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C., para asistir a clases médicas, exámenes médicos, terapias y/o suministro de medicamentos, entre otras, por parte de CAFESALUD Y MEDIMAS EPS, las cuales certificaron no haber prestado dichos servicios a la beneficiaria, sin que a la fecha, los recursos económicos hayan sido efectivamente devueltos a la entidad incumpliendo el propósito de su entrega, dineros que se relacionan a continuación por vigencias, así: Tal situación, generó un presunto detrimento patrimonial al Estado, por un valor total ascendente a Once Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos (\$11.487.395,00 MChE.), el cual equivale a la sumatoria de los Comprobantes de Egreso cancelados por Váticos y Gastos de Viaje, así: vigencia 2017 (Cafesalud, EPS), por \$1.071.789,00, vigencia 2018 (Medimas, EPS), por \$1.162.990 y vigencia 2019 (Medimas, EPS) por \$9.252.716,00.	1. Realizar ajuste al procedimiento GA-PR-01 Avance, Legalización y autorización de váticos. Donde se defina la veracidad por el trabajador. Y se definan uno a uno los soportes que se deben anexar para la legalización de váticos. 2. Reportar días antes de la liquidación de la norma a Talento Humano los funcionarios que no han legalizado los váticos para que se realice el respectivo descuento según lo establecido en el procedimiento de Avance, Legalización y autorización de váticos con código GA-PR-01	Talento Humano Financiera	OVIDIO SERRATO SERRATO DIEGO FERNANDO DIAZ FIERRO	30/11/2020 30/11/2020	30/11/2021 30/11/2021	100%	# de Solicitudes de Váticos mensual verificados / Total de váticos solicitados	0
		Reportar días antes de la liquidación de la norma a Talento Humano los funcionarios que no han legalizado los váticos para que se realice el respectivo descuento, según lo establecido en el procedimiento de Avance, Legalización y autorización de váticos con código GA-PR-01	Talento Humano Financiera	OVIDIO SERRATO SERRATO	30/11/2020	30/11/2021	100%	No de Comunicaciones Remitidas/ Total de Comunicaciones mensuales	0

ENTIDAD: LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.  
 REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA CONSTANZA VANEAGAS GUTIERREZ  
 NIT: 891.180.010  
 VIGENCIA FISCAL: 2019 Y VIGENCIAS ANTERIORES  
 MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA MODALIDAD REGULAR  
 FECHA DE SUSCRIPCION: OCTUBRE DE 2020

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
7	Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P., erogó mediante la expedición de unos Comprobantes de Egreso unas sumas de dinero por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje, durante la vigencia 2017, 2018 y 2019, a favor del señor JORGE DUSSAN GARCIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.685.343 de Neiva-Huila, Técnico Operativo, con el objeto de desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C. para asistir a citas médicas, exámenes médicos, terapias y/o suministro de medicamentos, entre otras, por parte de CAFESALUD y MEDIMAS EPS, la cual certificado no haber prestado dichos servicios al beneficiario, sin que a la fecha, los recursos económicos hayan sido efectivamente devueltos a la entidad incumpliendo el propósito de su entrega, así: Tal situación, genero un presunto detrimento patrimonial al Estado, por un valor total ascendente a Treinta y Un Millones Novecientos Veintiocho Mil Novecientos Seis Pesos (\$31.928.906,00 M/Cte.), el cual equivale a la sumatoria de los Comprobantes de Egreso cancelados por Viáticos y Gastos de Viaje, así: vigencia 2017 por \$10.717.890,00, vigencia 2018 por \$7.752.520,00 y 2019 por \$13.458.496,00.	1. Realizar ajuste al procedimiento GA-PR-01 Avance, Legalización y autorización de viáticos. Donde se defina la la veracidad de la solicitud realizada por el trabajador. Y se definan uno a uno los soportes que se deben anexar para la legalización de viáticos. 2. verificar con la entidad prestadora de servicios de salud y/o capacitación la veracidad de la solicitud realizada por el trabajador. 3. Reportar días antes de la liquidación de la nomina a Talento Humano los funcionarios que no han legalizado los viáticos para que se realice el respectivo descuento, según lo establecido en el procedimiento de Avance, Legalización y autorización de viáticos con código GA-PR-01	Talento Humano Financiera	OVIDIO SERRATO SERRATO DIEGO FERRERO DIAZ FIERRO	30/11/2020 30/11/2021	30/11/2020 30/11/2021	100% 100%	# de Solicitudes mensuales verificados /Total de viáticos solicitados No de Comunicaciones Remitidas/ Total de Comunicaciones mensuales	0 0
8	Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P., erogó mediante la expedición de un Comprobante de Egreso por el dinero por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje, en el 2018, a favor del señor JAIRO GARCIA BURTRICA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12.138.901 de Neiva-Huila, Obrero, con el objeto de desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C. para asistir a cita médica, por parte de MEDIMAS EPS, la cual certificado no haber prestado dicho servicio al beneficiario, sin que a la fecha, los recursos económicos hayan sido efectivamente devueltos a la Empresa incumpliendo el propósito de su entrega, dinero que se relaciona a continuación, así: Tal situación, genero un presunto detrimento patrimonial al Estado, por un valor total ascendente a Un Millón Ciento Sesenta y Dos Mil Ochocientos Noventa Pesos (\$1.162.890 M/Cte.), el cual equivale al Comprobante de Egreso cancelados por Viáticos y Gastos de Viaje, así: vigencia 2018 por \$1.162.890 M/Cte.	1. Realizar ajuste al procedimiento GA-PR-01 Avance, Legalización y autorización de viáticos. Donde se defina la la veracidad de la solicitud realizada por el trabajador. Y se definan uno a uno los soportes que se deben anexar para la legalización de viáticos. 2. verificar con la entidad prestadora de servicios de salud y/o capacitación la veracidad de la solicitud realizada por el trabajador. 3. Reportar días antes de la liquidación de la nomina a Talento Humano los funcionarios que no han legalizado los viáticos para que se realice el respectivo descuento, según lo establecido en el procedimiento de Avance, Legalización y autorización de viáticos con código GA-PR-01	Talento Humano Financiera	OVIDIO SERRATO SERRATO DIEGO FERRERO DIAZ FIERRO	30/11/2020 30/11/2021	30/11/2020 30/11/2021	100% 100%	# de Solicitudes mensuales verificados /Total de viáticos solicitados No de Comunicaciones Remitidas/ Total de Comunicaciones mensuales	0 0
	Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P., erogó mediante la expedición de unos Comprobantes de Egreso unas sumas de dinero por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje durante la vigencia 2017, a favor de la señora BLANCA NURY RAMIREZ ALARCON, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.162.645 de Neiva-Huila Auxiliar, con el objeto de desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C. para asistir a citas médicas, exámenes médicos, terapias y/o suministro de medicamentos, entre otras, por parte de CAFESALUD, la cual certificado no haber prestado	1. Realizar ajuste al procedimiento GA-PR-01 Avance, Legalización y autorización de viáticos. Donde se defina la la veracidad de la solicitud realizada por el trabajador. Y se definan uno a uno los soportes que se deben anexar para la legalización de viáticos.	Talento Humano Financiera	OVIDIO SERRATO SERRATO DIEGO FERRERO DIAZ FIERRO	30/11/2020 30/11/2021	30/11/2020 30/11/2021	1 100%	Procedimiento Actualizado No de Comunicaciones Remitidas/ Total de Comunicaciones mensuales	0 0

ENTIDAD: REPRESENTANTE LEGAL: NIT:

LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.  
GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIERREZ  
891.180.010

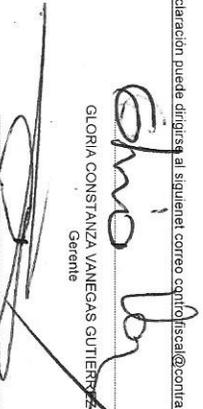
VIGENCIA FISCAL: MODALIDAD DE AUDITORIA: FECHA DE SUSCRIPCION:

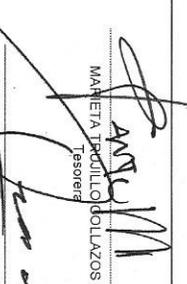
2019 Y VIGENCIAS ANTERIORES  
AUDITORIA MODALIDAD REGULAR  
OCTUBRE DE 2020

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
9	dicinos servicios a la pertenenciana, sin que a la fecha, los recursos economicos hayan sido efectivamente devueltos a la entidad incumpliendo el proposito de su entrega, ditensos que se relacionan a continuation por vigencias, así: Tal situación, genero un presunto delito patrimonial al Estado, por un valor total ascendente a Quince Millones Cinco Mil Cuarenta y Seis Pesos (\$15,005,046.00 M/Cte.), el cual equivale a la sumatoria de los Comprobantes de Egreso cancelados por Vialicos y Gastos de Viaje, así: vigencia 2017 por \$15,005,046.00	2. verificar con la entidad prestadora de servicios de salud y/o capacitación la veracidad de la solicitud realizada por el trabajador.  Certificación promotora de salud y/o Correo de veracidad donde se pruebe la veracidad de la cita o capacitación.  2. Reportar días antes de la liquidación de la nomina a Talento Humano los funcionarios que no han legalizado los vialicos para que se realice el respectivo descuento, según lo establecido en el procedimiento de Avance, Legalización y autorización de vialicos con código GA-PR-01	Talento Humano  Financiera  Talento Humano	OVIDIO SERRATO SERRATO  DIEGO FERNANDO DIAZ FIERRO  OVIDIO SERRATO SERRATO	30/11/2020  30/11/2020  30/11/2021	30/11/2021	100%  100%	# de Solicitudes de Vialicos mensual verificados /Total de vialicos solicitados  No de Comunicaciones Remitidas/ Total de Comunicaciones mensuales	0  0

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: controlfiscal@contratacionneiva.gov.co

  
CARLOS ALBERTO ROJAS VARGAS  
Subgerente Administrativo

  
GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIERREZ  
Gerente

  
MARIANA TRUJILLO DOLZADOS  
Tesorera

  
OLGA LINA SERRANO QUIMBAYA  
Asesora de la Oficina de Contratación

OVIDIO SERRATO SERRATO  
Asesor de la Oficina de Talento Humano

DIEGO FERNANDO DIAZ FIERRO  
Asesor de la Oficina Financiera